



Centro de Investigaciones y Transferencia de San Nicolás (CIT-San Nicolas)

CONVOCATORIA PARA BECAS INTERNAS DOCTORALES

RECEPCION DE SOLICITUDES HASTA EL 14/07/2017

Eje temático	Línea de Investigación	Perfil del candidato
Energía e Industria	Desarrollo y caracterización de materiales de elevada resistencia al desgaste para aplicaciones industriales	Ing. Metalúrgico, Ing. en Materiales y carreras afines.
Energía e Industria	Optimización de sistemas de producción de energía híbridos sustentables	Ingeniero Químico, Ingeniero Ambiental
Energía e Industria	Desarrollo de sistemas óxidos complejos para uso en la industria siderúrgica.	Ing. Metalúrgico, Ing. en Materiales, Ing. Químico y carreras afines.
Energía e Industria	Caracterización de aleaciones especiales de ultra alta resistencia	Ing. Metalúrgico, Ing. en Materiales y carreras afines.
Desarrollo Sustentable	Metodologías de diseño inherentemente seguro de procesos	Ing. Químico y carreras afines
Desarrollo Sustentable	Síntesis de procesos de generación de energía sustentables	Ing. Químico y carreras afines.
Desarrollo Sustentable	Utilización de Sistemas Solares Térmicos en procesos industriales de interés	Ingeniero Químico, Ingeniero Ambiental
Desarrollo Sustentable	Diseño de procesos metalúrgicos y de elaboración de metales ferrosos y no ferrosos	Ing. Metalúrgico, Ing. Químico y carreras afines.

Características generales de la beca:

Se detallan en las bases generales de la convocatoria, haciendo click [aquí](#).
Deberán registrarse por lo establecido en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET.

Lugar de desarrollo de la beca:

Centro de Investigaciones y Transferencia de San Nicolás (CIT-San Nicolas)

Presentación:

Las solicitudes de beca se realizaran a través de SIGEVA. Asimismo, los postulantes deberán presentar el aval del Director del CIT, Dr. Nicolas José Scenna, en el espacio correspondiente destinado en el formulario de solicitud de beca.

Para mayor información, los interesados podrán contactarse por correo electrónico a la dirección citsannicolas@conicet.gov.ar.



Evaluación de los candidatos y otorgamiento de la beca:

Se verificará que los postulantes propuestos cumplan con los requisitos reglamentarios establecidos en las bases de la convocatoria. Las solicitudes que no cumplan con alguno de ellos, serán rechazadas. Las solicitudes aceptadas serán evaluadas académicamente por la Comisión Asesora de Convocatorias Especiales de CONICET y luego el Directorio resolverá el otorgamiento o denegatoria del pedido de beca.